1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	CONVENIO 7489 DE 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	FUNDACIÓN CENTRO DE ASESORÍA CONSULTORIA E INTERVENTORÍA COMUNITARIA
OBJETO CONTRACTUAL	AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES DE CENTROS INTEGRARTE ATENCIÓN EXTERNA A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN EDADES ENTRE LOS 18 AÑOS Y HASTA 59 AÑOS 11 MESES DE EDAD CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL O MÚLTIPLE ASOCIADA A INTELECTUAL QUE REQUIERAN DE APOYOS INTERMITENTES LIMITADOS EXTENSOS O GENERALIZADOS QUE HABITEN EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN EXTERNA GRUPO 1
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*CARRERA 26 # 61f - 19 barrio el Campin*
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	MARIA ERLEY CORONADO
CARGO	COORDINADOR
No DE CELULAR	
3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN QUE REALIZA LA VISITA	
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	ANGELA JOHANA BOCACHICA ORTIZ

No DE CELULAR	3125569564 –		
CORREO ELECTRÓNICO	Angelabocachica@gmail.com –		
4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	*12/07/2024*	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 12:24m	HORA FINAL DE LA VISITA: 05:00pm
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	*50*	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	43 participantes

OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO:

1. **Cobertura 50 personas**

Asistencia: 43
Cupos disponibles: 0
Suspendidos: 1 Wendy Hernandez
Inasistencia: Ivan Pinilla por inclusión en natación, Daniel Gamboa por inclusión en natación. Liliana Ortiz por gastroenteritis, Astrid Carolina Roncancio, Diego Nicolas Santana, Paola Rodriguez

Novedades en los participantes: No se presentaron novedades durante el desarrollo de la visita

2 **Talento humano y actividades identificadas**

Perfil	Nombre	Cantidad solicitada en el anexo	Cantidad observada en el centro	Actividades identificadas en el desarrollo de la visita
Coordinador	Maria Erley Coronado	1	1	Atiende visita de supervisión
Psicólogo	Paula Hernandez	1	1	atención a familias en actividad Taller superación de barreras
Trabajador social	Yolima Martinez	1	1	atención a familias en actividad Taller superación de barreras
Terapia ocupacional	Diana Gachancipa	1	1	competencias motoras y entornos seguros
Educador físico	Jimmy Forero	1	1	conformación de grupo de porras, en escuela de la bici
Educadora Especial	Johana Cubillos	1	1	sensibilización con referentes familiares para procesos de articulación educativa
Profesional en nutrición	Laura Barrera	1	1	explica a referentes familiares la línea de nutrición

Tecnólogo de alimentos	Felipe Pinzón	1	1	Preparación, alistamiento y supervisión servido de alimentos
Tallerista	Camila Ruiz Melba Colorado Saavedra	2	2	acompaña actividad del parque el Lago taller de alimentos elaboración y comercialización de bebidas calientes
Auxiliar de enfermería	Yeisson Eslava	1	1	suministro de medicamentos y atención a visita de supervisión
Auxiliar Administrativo	Maritza Sanchez	1	1	realiza acompañamiento a visita de supervisión
Técnico ambiental	Sebastian Rangel	1	1	En tiempo de almuerzo acompañan distribución y supervisión en comedor. Posterior a ello realizan acompañamiento a visita de supervisión
Servicios generales	Dora Pinzon Andres Duque	2	2	Realizan acciones de limpieza y desinfección de las áreas de prestación de servicio
Manipulador de alimentos	Aneth Rojas Nisdey Ochoa	2	2	Realizan preparación, servido de alimentos. Posterior a ello realizan limpieza y desinfección al área de cocina

Novedades talento humano: **Ninguna para el día de hoy**
Acorde al Formato No. 9 Vinculación personas con discapacidad, se identifica la vinculación de talento humano con discapacidad para los perfiles de servicios generales
3 Ambientes adecuados y seguros
Planta 1

Área externa de acceso Antejardin con contenedores para recolección de agua lluvia 2 elevados y uno bajo el suelo el cual se solicita mantener tapado.

Área de anclaje para bicicletas.

Área de huerta. Cuenta con lavamanos de accionamiento de pedal al ingreso. Rampa de acceso al interior del centro.

Rampa de acceso a cuarto de almacenamiento temporal de residuos, espacio hermético, con 2 contenedores los cuales se observan pintados y no color negro o blanco de baso por lo cual deben ajustarse, con tapa cada uno con su bolsa, sin embargo el área de residuos aprovechables se observa abarrotada de residuos, por lo cual se indica verificar con el reciclador de oficio la posibilidad de una 2da recolección en el mes, a lo que indica que no es posible, ya que el reciclador le indico que es el único espacio que tienen en esa ruta, sin embargo aclara que la semana comprenda entre el 15 y 19 de julio tendrá el centro recolección de residuos. Presenta ruta interna de recolección de residuos

Áreas de baños, 6 unidades sanitarias con contenedor negro los cuales se realizo el cambio de 5 contenedores cambio acorde a los compromisos de inicio de convenio. Lavamanos. Se identifica en este espacio contenedor adicional con agua lluvia recolectada.

Poceta para lavado de traperos, ubicación de portaelementos para traperos, escobas y recogedor por color.

Muebles para el almacenamiento de elementos químicos, espacio en el cual se identifica los insumos para aseo institucional, en la verificación falta hojas de seguridad de algunos insumos que se deben ajustar, así mismo se identifica que el área no cuenta con jabon liquido y/o detergente, al indagar por el insumo para realizar el aseo institucional

indican que lo realizan con jabon rey en barra, por lo cual se aclara que ese insumo no esta establecido en el plan de saneamiento, se desconoce la forma de disolución y la garantía en la correcta limpieza de los espacios, por lo cual se indica cambiar el insumo por liquido toda vez que existe el producto y/o jabon multiusos convencional establecido dentro de los elementos de la sabana de elementos.

Área de taller espacio implementado para el desarrollo de actividades deportivas, presenta almacenamiento de elementos para el desarrollo de las competencias motoras.

Área de cocina de casa simulada, con mesón en acero inoxidable, estufa, espacio implementado como taller de alimentos.

Área de taller, área de comedor y/o taller con mesas en acero inoxidable, sillas con brazos para los participantes,

Área de baño para Manipuladores de alimentos,

Área de hall de acceso con buzón de sugerencias el cual debe ajustarse a las medidas que establece la sabana de elementos. Punto ecológico en el cual se solicita verificar ya que parece que el insumo se encuentra pintado y no como lo establece la sabana de elementos, camilla para atención de emergencia.

Área de baño Talento humano.

Área de cocina compuesto por mueble inferior con escurridor de loza de mesa, no han realizado el cambio al escurridor de pared, área de trabajo, lavaplatos, área de almacenamiento de abarrotes con estibas plásticas y estante metálicos, área de de almacenamiento frio, contenedor de residuos ordinarios el cual no ha sido ajustado, área de almacenamiento de Aceite Vegetal Usado, área de ubicación congelador, área caliente con estufa de 4 fogones, área de almacenamiento de fruver y un refrigerador donde se identifica tapa de electricidad sin protector el cual debe ser instalado. Se observa almacenamiento de agua resultante de lavado de frutas.

Área de coordinación y trabajo social en mezzanine, espacio en el que se encuentra impresora y monitor de circuito cerrado de televisión

Nivel 2

Para acceso al nivel 2, se cuenta con escaleras o rampa interna de acceso

Compuesto por área de taller, área de atención a familias, área de taller 2, área de taller 3,

Baños para participantes en 2 espacios cada uno con contenedor de residuos sanitarios pintados,

Área de cuidado para la salud área de primeros auxilios en el cual se identifica los siguientes elementos: camilla con barandas, tablero acrílico, vitrina para almacenamiento de medicamentos, lavamanos con jabón, cuenta Toallas de papel, botiquín tipo A y tipo B, con camilla.

Área de profesionales, Área de taller,

Area de archivo con 2 estantes metálicos, con cajas y carpetas con las historias sociales adquiridas acorde a los establecido en la sabana de elementos como única entrega.

Habitación simulada.

En hall de acceso se identifica cartelera ambiental.

4 CICLO MENU #10 DE LA SEMANA 2 Se identifica en el servicio de alimentos de manera interna minuta de alimentos publicada, al interior del servicio de alimento el listado de dietas de los participantes

Observaciones del ciclo menú en el tiempo de almuerzo - onces	**Ciclo Menú establecido en la minuta de la entidad**	**Ciclo menú suministrado**
PROTEÍNA CEREAL VERDURAS O ENSALADA TUBERCULO O PLATANO SOPA O CREMA BEBIDA CON FRUTA	Hígado encebollado Arroz con ajonjolí Ensalada de tomate, pepino y zanahoria Plátano en moneditas Sopa de verduras Jugo de lulo	Hígado encebollado Arroz con ajonjolí Ensalada de tomate, pepino y zanahoria Plátano en moneditas Sopa de verduras Jugo de lulo
LÁCTEO CEREAL FRUTA	Helado Galletas waffer Fresas	

El tiempo de alimento ONCES se verifican los insumos en cantidad para el servido, donde el tecnologo de alimentos manifiesta que el centro a través del taller de preparación de alimentos realiza el helado con fruta al interior 80 gramos para el total de los participantes. En atención a lo mencionado se establece comunicación con referentes técnicos para el componente de nutrición alimentación y salubridad, los cuales indican que este tipo de preparaciones requieren del conocimiento del equipo técnico y el respectivo aval. Por lo cual aunque esta preparado el alimento no se realizará proceso de desnaturalización, sin embargo deben enviar la solicitud de linea técnica a los referentes técnicos de manera pronta.

5 VERIFICACIÓN RUTAS TRANSPORTADORAS:

Ruta chapinero Sale con 4 participantes placas MYR576 sale con profesional al en trabajo social como monitor de ruta	Ruta Suba Norte TDK425 sale con 14 participantes con monitor externo
Ruta Usaquen SPU365 Sale con 12 participantes con monitor externo. Esta ruta es relevo	Ruta Suba Sur TDY546 Sale con con 10 participantes con monitor externo

Las participantes Wendy Contreras y Laura Ordoñez se desplazan de manera independiente hacia ruta SITP no haciendo uno del servicio de transporte

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE	OBSERVACIONES	EVIDENCIAS

	SI	NO		
12. Dar respuesta escrita a los requerimientos realizados por el supervisor, en los términos y plazo que se le requiera.	X		El centro desde el inicio de convenio no ha sido requerido por la supervisión. Sin embargo, en la presente visita se realiza seguimiento a las acciones de mejora solicitadas en la visita de supervisión del 26/06/2024, identificando: -Acción de mejora 1 Ajuste de contenedores de residuos sanitarios del centro integrarte: para la presente visita el centro adquirio un total de 5 contenedores para residuos sanitarios -Acción de mejora 2 Adquirir los elementos del área del programa de cuidado para la salud, así como las cajas y carpetas para gestión documental pendientes por adquirir y cuyo plazo se establece para inicio del convenio: para la presente visita el centro adquirio el total de elementos del programa de cuidado para la salud y subsistema gestión documental -Ajuste de formato Entrega de elementos de aseo personal: acción no ejecutada en atención a que el centro solicito linea técnica para el diligenciamiento del formato conforme a los ajustes solicitados por la supervisión, acción que aun no tiene respuesta por parte del equipo técnico	Registro de las observaciones contenidas en el Numeral 2 Talento Humano y Actividades identificadas y Numeral 3 ambientes adecuados y seguros; Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 12072024
16. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio de asociación, cuando en ello se cause perjuicio a los participantes, a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993. Sin perjuicio, de la responsabilidad individual del causante directo.	No aplica	No aplica	Desde el inicio de ejecución del presente convenio a hoy no se ha presentado solicitudes por autoridades competentes	No aplica
18. No realizar reuniones o manifestaciones de índole política ni instalará publicidad política en los muros y/o en espacios del Centro Integrarte durante la ejecución del convenio de asociación.	X		En el desarrollo de la visita no se identificó ejecución de actividades y/o manifestaciones de índole política al interior de la unidad operativa	Registro de las observaciones contenidas en el Numeral 2 Talento Humano y Actividades identificadas y Numeral 3 ambientes adecuados y seguros; Contenido en el presente

				documento ACTA EXTG1 12072024
20. Denunciar de manera inmediata ante la autoridad competente, cuando se tenga conocimiento de hechos relacionados con todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 734 de 2002 “Código Único Disciplinario” y la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	X		Durante la visita la coordinadora del centro integrarte atención externa notifica que realizo ante la comisaria de familia de Chapinero, entrega de informe para poner en conocimiento la posible vulneración de derechos de la persona con discapacidad Wendy Mileiby Contreras Obando, toda vez que se identifico desde el programa de cuidado para la salud que la referente materna había suspendido el suministro del medicamento BRIVARAZETAM y no presentaba un control en salud reciente. Por lo cual ante lo identificado reporta el caso en la comisaria de familia. La coordinadora indica que es de conocimiento de la entidad, notificado via correo, sin embargo el mismo no lo recibió esta profesional de supervisión	Información brindada por el coordinador del centro integrarte durante el desarrollo de la visita Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 12072024
21. Cumplir lo dispuesto en La ley 1581 de 2012 que reconoce y protege el derecho que tienen las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ella en bases de datos o archivos que sean susceptible de tratamiento por entidades de naturaleza pública o privada. Cuando estas bases de datos o archivos vayan a ser suministrados a terceros se deberá, informar al titular y solicitar su autorización; los responsables y encargados de las bases de datos y archivos quedarán sujetos a esta ley.	No aplica	No aplica	De acuerdo con lo indagado, no se han presentado solicitudes de rectificación de la información recopilada de los participantes y/o referentes familiares. así mismo, no se ha solicitado por parte de autoridades competentes las bases de información que posee el centro.	No aplica

22. Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio de asociación proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del convenio.	X		Para el desarrollo de la presente visita se obtuvo por parte del centro la información solicitada, para la ejecución del programa de cuidado para la salud, gestión ambiental y documental y archivo	Registro de las observaciones contenidas en el Numeral 2 Talento Humano y Actividades identificadas y Numeral 3 ambientes adecuados y seguros; Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 12072024
23. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del Convenio de asociación celebrado.	No aplica	No aplica	De la fecha de inicio a hoy, no se han desarrollado solicitudes adicionales a las pactadas en el presente convenio	No aplica
OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
4. Garantizar que el servicio de transporte cumpla con las condiciones descritas en el anexo técnico y con la normatividad vigente expedida por el Ministerio de Transporte, Secretaría de Movilidad y demás entidades competentes.	X		Se observó la prestación del servicio de traslado de participantes en las rutas transportadoras desde centro integrarte, tal como se registra en las observaciones del recorrido. Identificando que la ruta que prestó servicios para el traslado de los participantes hacia Usaquén fue el relevo, los documentos se encuentran compartidos al profesional de apoyo a la supervisión administrativo según se confirmó	Registro de las observaciones contenidas en el Numeral 5. Verificación Rutas Transportadoras; Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 12072024
6. Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación, lo señalado en el numeral 7 del anexo técnico, referente a Medios Tecnológicos.	X		Se identifica en el área de coordinación monitor en funcionamiento con la visualización de las 8 cámaras del anéxo técnico, identificando la proyección de cada una, tal como se observó en la proyección del monitor	Registro de las observaciones contenidas en el Numeral 3 ambientes adecuados y seguros; Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 12072024
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LAS PIEZAS COMUNICATIVAS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1. Dar cumplimiento a las especificaciones técnicas descritas en el anexo técnico, estudios previos, la propuesta, el convenio de asociación, procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio,	X		El día de hoy se identificó el desarrollo de las 3 líneas de atención de Desarrollo de Habilidades Individuales, Desarrollo de Habilidades y Capacidades Familiares y Desarrollo de Capacidades en Entorno y Territorio, lo anterior según se registro en las actividades vistas en el desarrollo de la visita	Registro de las observaciones contenidas en el Numeral 2 Talento Humano y Actividades identificadas y Numeral 3 ambientes adecuados y seguros; Contenido en el presente

durante la ejecución del convenio de asociación.				documento ACTA EXTG1 12072024
2. Garantizar que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, exclusión, discriminación (generalizada o por sus orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y/o a la población víctima del conflicto armado) y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral o que ponga en riesgo o vulnere sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación	X		En el desarrollo del recorrido de la visita, se identifica las actividades desarrolladas con los participantes en los diferentes salones o áreas de taller, proceso que permite identificar que no se presentaron acciones o situaciones que conllevaran a la generación de violencia, negligencia y/o descuido en los participantes. No se presentaron eventos o novedades con los participantes durante el desarrollo de la misma y las actividades desarrolladas permitieron la integración del 100% de los participantes	Registro de las observaciones contenidas en el Numeral 2 Talento Humano y Actividades identificadas y Numeral 3 ambientes adecuados y seguros; Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 12072024
3. Informar de manera inmediata al equipo de apoyo a la supervisión y al equipo técnico todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	No aplica	No aplica	El coordinador del centro informa que a la fecha y desde el inicio del convenio no se han presentado novedades en los participantes durante el tiempo de prestación del servicio.	No aplica
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON PROGRAMA DE CUIDADO A LA SALUD	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1. Orientar de manera oportuna acciones para el acceso a los servicios de salud que requiera la población; citas médicas, procedimientos, obtención de medicamentos, absorbentes y demás, identificando necesidades y condiciones específicas de las personas con discapacidad, con el fin de apoyar a los sistemas familiares en dichos procesos.	X		ORIENTACIONES ACCESO A SERVICIOS DE SALUD: articulación con sub red norte los jueves en la tarde con elaboración de productos medicinales caseros. El centro enseña pomada caliente. -CITAS MÉDICAS: Adriana Castillo presentó evento el día 09/07/2024 el centro no elaboró registro de ese día y ejecutó acción de notificación a referente familiar	Formatos del programa de cuidado de la salud revisados durante la visita, e información suministrada por el talento humano del centro integrarte, contenidos en el presente documento ACTA EXTG1 12072024

			Angie Carolina Munevar tiene cita médica el 15/07/2024 con mesa vascular Astrid Roncancio En relación a la historia clínica aportada por el referente familiar, el centro realizará seguimiento de tensión arterial y frecuencia cardíaca Crisitan Villamil cita medicina general 11/07/2024 Diana Marcela Ceballos participante que en taller de verduras presenta corte, se socializa a referente familiar vía teléfono Diana apaola Carrillo 10/07/2024 cita medica Electrocardiograma a fin de descartar complicaciones cardíacas por la arritmia Edwin Ferney Duque acorde al seguimiento del suministro de tratamiento farmacológico en las horas de la noche, la estrategia implementada por el centro indica que la misma ha funcionado. Tiene cita el 18/07/2024 con medicina general para verificar la uña encarnada Evelyn Mena Lasso participante que el 08/07/2024 asiste a audiometría sin embargo no fue posible pornos presentas cita de lavado de oídos Liliana Ortiz participante que asiste el 11/07/2024 a cita médicina general, presenta gastroenteritis incapacidad médica a partir del 11/07/2024. Wendy Mileiby Contreras Obando participante que en el seguimiento realizado identifican suspensión de medicamento Brivarazetam. Acorde a atención médica de urgencias realizada el 09/07/2024 reformulan tratamiento farmacológico y entregan orden Neurología y psiquiatría seguimiento. Wendy Vanessa Hernandez participante que presento incapacidad medica desde el 18/06/2024 al 30/06/2024. Por lo anterior estuvo suspendida hasta el 02/07/2024 Sin embargo, el 2/07/2024 presentó nuevamente control donde le extienden la incapacidad médica hasta el 16/07/2024 en atención a la adherencia al tratamiento farmacológico. Por lo cual continua suspendida. Durante la incapacidad presenta cita el 11/07/2024 entregan cita anestesiología y le entregan ordenes para radiografía de tórax, electrocardiograma y exámenes de sangre. Fabio Leonardo Chavez asistió a cita medicina general 08/07/2024 en la cual le expiden el certificado médico	

			-OBTENCIÓN DE MEDICAMENTOS El centro ha realizado la recepción de los medicamentos de los participantes que presentan formulación de tratamiento farmacológico y administración del mismo durante la jornada de atención: - Brayan David Castellanos - Victor Manuel Carvajal Bhorquez - Jhonatan Alexander Flores Hinestroza OBTENCIÓN DE ADSORBENTES: El centro cuenta con 0 participantes que requiere del uso de pañales, ACTUALIZACIÓN INFORMACIÓN DE AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD: El centro realiza la verificación de la información de afiliación al sistema general de salud del 100% de los participantes activos y en atención bajo el convenio	
2. Presentar la información del estado físico y de salud de los participantes de acuerdo con las especificaciones del anexo técnico, realizando el oportuno y adecuado diligenciamiento diario de los formatos del programa de cuidado a la salud, con el objetivo de fomentar la adecuada implementación y cuidado de la persona desde el talento humano en enfermería y garantizando el cumplimiento en la calidad de la información.	X		Durante la presente visita se realiza verificación de los formatos del programa de cuidado a la salud, acorde a la atención y a la guía de diligenciamiento del formato. La verificación contempla: Formato de registro de actividades de cuidado para la salud Código: FOR-PSS-143: Formato en el cual se identifica las actividades y procedimientos realizados a la participantes del centro integrarte durante la atención. Formato Registro de Constantes Vitales Código: FOR-PSS-144: El formato para el 100% de los participantes Formato Administración de medicamentos Código: FOR-PSS-145: Se identifica el diligenciamiento acorde a la fórmula medica	Verificación de los formatos del programa de cuidado para la salud, listados en la obligación y contenidos en el presente documento ACTA EXTG1 12072024

			- Brayan David Castellanos Zarate: Medicamento Carbamazepina vía oral 1-1-2 tableta 400mg 3 veces en el día (Formula indica mañana-medio día-noche). Con hora de suministro en el centro a las 12:00 horas. Acorde a la fórmula médica - Victor Manuel Carvajal Bhorquez: Medicamento Clonazepam vía oral 1-1-1 tableta 2mg cada 8 horas. Acorde a la fórmula médica. Medicamento Ácido Valproico vía oral 2-1-2 cápsula 250mg 3 veces al día. (Fórmula médica establece 5 cápsulas cada 24 horas, por lo cual presenta apoyo en la historia clínica donde el médico tratante establece 2-1-2) Acorde a la fórmula e historia clínica - Jhonatan Alexander Flores Hinestroza: Medicamento Colestiramina via oral 1-0-0 granulado sobre 9g 1 vez al día. suministrado a las 12:00 horas acorde a la formula medica participante debe tomar el medicamento 10 minutos antes del almuerzo. Formato Ingreso de medicamentos Código: FOR-PSS-146: Formato diligenciado con la información de Junio y Julio: - Brayan David Castellanos: - 04/06/2024 recepción medicamento Carbamazepina 20 tabletas - 20/06/2024 recepción medicamento Carbamazepina 20 tabletas - Victor Manuel Carvajal Bohorquez - 05/06/2024 recepción medicamento Clonazepam 30 tabletas - 05/06/2024 recepción medicamento Ácido Valproico 30 cápsulas - 08/07/2024 recepción medicamento Ácido Valproico 30 cápsulas - 08/07/2024 recepción medicamento Clonazepam 30 tabletas - Jhonatan Alexander Flores Hinestroza - 12/07/2024 recepción medicamento Colestiramina 4 g suspensión oral 10 sobres	

			Formato Seguimiento de enfermería Código FOR-PSS-361: Formato que presenta diligenciamiento para el 100% de los participantes. El centro sigue en la recopilación de historias clínicas para registrar en el 100% de los formatos del tratamiento farmacológico actual. Formato Seguimiento elementos de Botiquín Código FOR-PSS-363: Formato diligenciado conforme al instructivo de diligenciamiento Formato Valoración integral inicial Servicios sociales de atención Centros Integrarte atención interna y atención externa Codigo FOR-PSS-493: Formato no implementado aún en atención a que no ha presentado ingresos nuevos en el periodo	
3. Enviar finalizado el primer mes de ejecución al Referente Técnico de Cuidado a la Salud con copia al referente técnico de CIAE y al equipo de apoyo a la Supervisión vía correo electrónico, los documentos del programa de cuidado a la salud (Protocolo de identificación y prevención de riesgos potenciales durante la prestación del servicio, Plan de cuidados, Guía Farmacológica, Documento de Buenas Prácticas en la Ejecución de Actividades de Cuidado, Documento de Mitigación y Prevención del Riesgo de Contagio, Protocolo de Manejo de enfermedades infectocontagiosas, Documento de Coordinación con el Área de Salud Pública). Una vez leído y según corresponda reenviar el o los documentos con los ajustes a lugar dentro de los cinco días calendario siguientes a la notificación de los ajustes. Garantizando una vez avalados los	X		El centro integrarte atención externa realiza el envio de los documentos del programa de cuidado a la salud el día 04/07/2024, dentro de la relación de los documentos se tiene los siguientes: -Documento de identificación y prevención de riesgos potenciales durante la prestación del servicio -Guía Farmacológica -Documento Buenas prácticas en la ejecución de las actividades de cuidado -Protocolo de manejo de enfermedades infectocontagiosas -Documento de coordinación con el área de salud pública y respuesta obtenida por la Subred Norte Dentro de la relación de los documentos enviados no se encuentran los siguientes documentos: -Plan de cuidados -Documento de mitigación y prevención del riesgo de contagio	Correo electrónico del 04/07/2024 enviado por el centro integrarte atención externa al equipo técnico y apoyo de la supervisión y contenidos en el presente documento ACTA EXTG1 12072024

documentos la socialización al talento humano y referentes familiares, mínimo 2 veces en el mes, registrando en el respectivo formato, acorde al cronograma de socialización planteado por el centro integrarte atención externa.				
4. Presentar la información del estado físico y de salud de los participantes de acuerdo con las especificaciones del anexo técnico.	X		Lo registrado en la obligación 2, relacionada con el Programa de cuidado a la salud	Verificación de los formatos del programa de cuidado para la salud, listados en la obligación y contenidos en el presente documento ACTA EXTG1 12072024
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1. Remitir a la supervisión del convenio de asociación dentro de los primeros treinta (30) días calendario a partir el inicio de la ejecución del convenio, el acta y planilla de asistencia de la socialización de las directrices documentales de la entidad y la normatividad legal vigente aplicable a la materia, las cuales deberán ser implementadas durante la ejecución del convenio en la custodia, administración y organización de los documentos generados.	N/A	N/A	El centro envió bajo correo electrónico las actas de socialización de las directrices documentales, en los tiempos establecidos. Lo anterior quedo bajo el contenido del ACTA EXTG1 26062024	No aplica
2. Organizar los documentos generados en la ejecución del convenio de acuerdo con los instrumentos archivísticos, cuadro de clasificación documental y tabla de retención documental diligenciando respectivamente el inventario documental actualizado.	X		El centro conoce los instrumentos bajo los que desarrollaran la organización de los documentos generados en la ejecución del convenio: Formato Hoja Control Código FOR-GD-013 Formato Único de Inventario Documental - FUID Código FOR-GD-017 A continuación se describe las observaciones en cada formato verificado: Formato entrega de documentos FOR-GD-016: se identifica implementado el formato establecido por la entidad. El centro a	FORMATOS HOJA CONTROL FOR-GD-013 FORMATO ÚNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL FUID FOR-GD-017

			partir del 02/07/2024 implementa la recepción de los documentos generados por áreas. Se identifica el registro de entregas del 100% del talento humano En el formato único inventario documental FUID FOR-GD-017 se identifica hoja Activos, hoja EGRESOS y hoja Administrativos. En la hoja de administrativos se identifica carpeta de Validaciones se indica que no pueden ir firmas digitales, intervenciones grupales En el Formato Hoja de control FOR-GD-013 Versión 2. El centro tiene creados el 100% de formatos para cada uno de los participantes, 50 en total. Sin embargo, las mismas no se encuentran actualizadas. En la revisión de las carpetas historias sociales activas, se identifica lo siguiente: EDWIN LIBARDO CAMARGO CORDERO Expediente 0000001 Caja 1 carpeta 3 Historia social con la asignación de folio para el Formato Entrega de elementos de aseo en centros integrarte atención interna y centros integrarte atención externa Código FOR-PSS-529 del 12/06/2024 Cuenta con Formato Intervenciones individuales Servicios de atención para personas con discapacidad FOR-PSS-185. Intervención individual No. 1. del 13/06/2024 Cuenta con Formato Acta de corresponsabilidad familiar Centros Integrarte Código FOR-PSS-258 Cuenta con Formato Evaluación de seguimiento del estado nutricional del 26/06/2024 El centro acorde a la actividad realizada con referentes familiares, presenta el Formato acta de autorización de uso de ruta para personas con discapacidad No Controlado. Este formato fue suministrado por la entidad vía correo electrónico el día 25/06/2024. Sin embargo, al revisar el formato que se implementó en el centro integrarte, se identifica que no es el documento entregado por la entidad, en atención a que no presenta el registro NO CONTROLADO en el cabezote; no presenta el registro DD/MM/AAAA; presenta error en el nombre	

			del servicio; en el espacio de firmas no indica registrar el Número de Convenio; por lo cual será necesario ajustarlo. En relación al seguimiento de la acción de mejora al diligenciamiento del Formato Entrega de elementos de aseo en centros integrarte atención interna y centros integrarte atención externa Código FOR-PSS-529, solicitó el direccionamiento técnico para continuar con el uso del formato actual y/o cambiarlo. Sin embargo, no ha recibido respuesta del mismo por lo cual el centro no ha dado inicio al cambio del formato.	
3. En caso de pérdida parcial o total de la documentación que esté a cargo del asociado o que esté siendo intervenida por éste, el asociado debe efectuar sin costo adicional para la entidad, la reconstrucción de los documentos y/o expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la Secretaria Distrital De Integración Social y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	No aplica	No aplica	No se ha presentado pérdida parcial o total de documentación.	No aplica
4. Informar de forma inmediata a la supervisión sobre cualquier daño generado a la documentación objeto de custodia. En caso de pérdida de documentos iniciara de forma expedida la reconstrucción de dicha información solicitándole a quien corresponda la información.	No aplica	No aplica	No se ha presentado daño en la documentación.	No aplica
5. Disponer de áreas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	X		Durante el recorrido a las áreas ofertadas entre las cuales se encuentra el área de archivo se identifica el almacenamientos de las carpetas de historia social y cajas de almacenamiento de las mismas, los estantes de ubicación de las cajas, la exposición de luz, condiciones de seguridad y ambientales del área de archivo el cual es adecuado, presentando una conservación adecuada, no identificando afectaciones en las carpetas de historia social verificadas y objeto de custodia por el asociado. Cuenta con la totalidad de carpetas y cajas indicadas en el anexo. Presenta cajas	Registro de las observaciones contenidas en el Numeral 2 Talento Humano y Actividades identificadas y Numeral 3 ambientes adecuados y seguros; Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 12072024

			de tapabocas,caja de guantes de nitrilo,bolsas de ganchos, cinta adhesiva filmoplast	
6. Remitir a la supervisión el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio a más tardar treinta (30) días calendario después de finalizada la ejecución de este y antes de la firma del acta de liquidación, sin que por ello se genere algún cobro adicional a la entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el SIGA para la administración documental y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. PARÁGRAFO: La documentación generada durante la ejecución del convenio puede ser entregada parcialmente a la entidad durante el plazo de ejecución, únicamente si cumple con todos los lineamientos definidos por la entidad para la administración documental y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	No aplica	No aplica	El presente convenio se encuentra vigente y en ejecución	No aplica
7. La información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos debe ser entregada sin claves, sin encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legibilidad de los documentos y la neutralidad tecnológica. Para la información que se debe cargar en las carpetas compartidas, esta deberá estar en el formato de preservación digital a largo plazo de acuerdo con los indicados en el instructivo de organización de expedientes.	X		Se realiza verificación de la información capturada de las historias sociales, identificado que la información almacenada garantiza la integridad, usabilidad, legibilidad de los documentos y la neutralidad tecnológica.	Verificación de equipo de computo en el área y formatos FUID y Hojas control acorde a la versión socializada por el referente técnico de gestión documental

8. El carácter reservado de un documento no será oponible a las autoridades, que, siendo constitucional o legalmente competentes para ellos, lo soliciten para el debido ejercicio de sus funciones y corresponde a dichas autoridades asegurar la reserva de los documentos que lleguen a conocer.	No aplica	No aplica	Durante el tiempo transcurrido del convenio no se han presentado solicitudes por parte de las autoridades competentes	No aplica
9. El asociado no podrá subcontratar procesos de gestión documental, sin la previa autorización del supervisor.	X		La gestión documental de centro es llevada a cabo por el perfil presentado Auxiliar Administrativo Maritza Sanchez	Perfil evidenciado durante la visita Maritza Sanchez, quien atiende y facilita el ejercicio de la verificación de gestión documental
10. Garantizar que los documentos elaborados durante la ejecución del convenio tengan plena identificación de quien los construyó; los nombres, apellidos y firmas de los integrantes del talento humano, con número de tarjeta profesional (en los casos que aplica) y de cédula de ciudadanía.	x		Según los documentos verificados en el centro Formatos del programa de cuidado a la salud se identifica en cada formato la identificación de quien los construyó; los nombres, apellidos y firmas de los integrantes del talento humano, con número de cédula de ciudadanía.	Revisión de los formatos del programa de cuidado a la salud registradas en las obligaciones relacionadas con el programa de cuidado para la salud, Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 12072024
13. Toda la documentación entregada debe allegarse con oficio remisorio dirigido al equipo de seguimiento a la información de la Subdirección para la Discapacidad y se debe archivar según las indicaciones del Subsistema de gestión documental.	No aplica	No aplica	El Centro integrarte remite la información solicitada al equipo técnico vía correo electrónico. Por el momento no ha requerido allegar documentación física con oficio remisorio.	No aplica
15. Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el anexo técnico, en medio físico y digital, en los formatos suministrados por la SDIS para el registro de la información derivada del proceso de atención y, solicitados durante la ejecución del convenio de asociación, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.	X		El centro realizo el envío del informe mensual cualitativo y cuantitativo en las fechas establecidas con el reporte de las matrices tal como lo establece el anexo	Correo electrónico con el envío de informe cualitativo y cuantitativo
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		

6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del centro integrarte durante el horario de atención establecido para la modalidad, de acuerdo con el Anexo Técnico.	X		En atención a lo observado y registrado con el Numeral 2 talento humano, en las observaciones del recorrido del presente documento, se identifica el cumplimiento de la obligación, observando al talento humano durante el horario de atención realizar actividades en pro de los participantes atendidos bajo la cobertura del presente convenio	Registro de las observaciones contenidas en el Numeral 2 Talento humano Actividades identificadas y Numeral 3 ambientes adecuados y seguros; Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 12072024
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
6. Mantener el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el presente anexo técnico.	X		De acuerdo con el recorrido realizado a las instalaciones del centro integrarte, se observa en los espacios físicos identificados en uso para la prestación del servicio en la visita en condiciones de seguridad óptimas (contando con servicio de vigilancia, manteniendo puertas de acceso con seguro) Los procesos de desinfección, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, se encuentran vigentes y soportados en certificado. Sin embargo, a la revisión de los insumos para realizar limpieza de los espacio no se cuenta con el insumo descrito en el plan de saneamiento y establecido en la sabana de elementos, por lo cual no es posible asegurar que se cumple no indicado en el plan de saneamiento para los procesos de limpieza y desinfección de las áreas Por lo anterior para el día lunes 15/07/2024 el centro debe tener disponible Jabón detergente liquido biodegradable, Bidón mínimo por 20 litros y garantizar la correcta ejecución del programa de limpieza y desinfección establecido en el plan de saneamiento	Registro de las observaciones contenidas en el Numeral 3 ambientes adecuados y seguros; Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 12072024
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA GESTIÓN AMBIENTAL	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		

1. Garantizar la implementación del Programa de Gestión de Residuos Sólidos aprovechables y no aprovechables.	X		De acuerdo a la implementación del PAIPAERS PLA-GA-003 en el centro integrarte atención externa se identifican los siguientes contenedores: -Área de almacenamiento temporal de residuos 1 contenedor Negro para resudios ordinarios, 1 contenedor blanco para residuos aprovachables: Deben ser ajustados ya que los contenedores se identificaron pintados en la presente visita -Área de baños para participantes y para talento humano y/o visitantes, que bajo anexo para lote de 50 personas son un total de 6 contenedores y 5 contenedores mas: El centro realizó el cambio de 5 contenedores completamente nuevos para las áreas de baño -Área de primeros auxilios, cuenta con contenedor negro para residuos ordinarios no aprovechables: Deben ser ajustado ya que los contenedor se identifica pintado en la presente visita -Carro organizador de papel: Ubicado en el área de archivo compuesto por 3 cajones plasticos -Área comedor con contenedor de descomide: Deben ser ajustado ya que los contenedor se identifica pintado en la presente visita -Área de cocina: Con 1 contenedor negro para residuos ordinarios no aprovechables: Deben ser ajustado ya que los contenedor se identifica pintado en la presente visita -Punto ecologico compuesto con 2 contenedores Blanco y Negro con tapa vaiven, tablero informativo, unidos entre si. Deben ser ajustados ya que los contenedores se identificaron pintados en la presente visita FORMATOS Presenta Formato Ruta de recolección interna de residuos sólidos RRIRS FOR-GA-005 Presenta Formato Registro, medición y control de residuos entregados FOR-GA-009 Acorde al direccionamiento técnico, el acta de corresponsabilidad firmada para inicio de año con el convenio finalizado el 31/05/2024, continúa vigente y para implementarse bajo ese nuevo convenio, en atención a que no se presenta cambio de ubicación de la unidad operativa y no se presenta cambio de	Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 12072024 a la implementación del componente ambiental en el centro, Numeral 3 Ambientes adecuados y seguros y Carpeta ambiental física

			asociado El centro presenta impreso el formato Certificado de recolección de residuos sólidos CUARTO DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS -Presenta acabados que garantizan limpieza y desinfección. -Cuenta con sistema de ventilación bajo rejilla en puerta de acceso, para residuos ordinarios no aprovechables y espacio para residuos aprovechables -Cuenta con suministro cercano de agua y sistema de drenaje instalado- Extintor- Rutas internas de recolección de residuos sólidos -El cuarto está construido de manera que se evite el acceso y proliferación de insectos, roedores y otras clases de vectores, y que impide el ingreso de animales domésticos. -El cuarto es accesible al personal autorizado -Cuenta con extintor vigente, señalizado -Cuenta con balanza o dinamómetro para realizar el pesaje del material reciclable y no reciclable generado en la unidad operativa	
2. Dar cumplimiento a lo descrito en el subcomponente de Gestión de Residuos Peligrosos.	No aplica	No aplica	Acorde al seguimiento no se identifica almacenamiento de residuos peligrosos en las instalaciones de la unidad operativa. En el área de almacenamiento de insumos químicos, se observa la Matriz de Compatibilidad. Se solicita completar las hojas de seguridad conforme a los insumos adquiridos	Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 12072024 a la implementación del componente ambiental en el centro, Numeral 3 Ambientes adecuados y seguros
3. Dar cumplimiento a lo descrito en el subcomponente de Gestión de Residuos Especiales conforme a la generación de estos.	No aplica	No aplica	Acorde al seguimiento no se identifica almacenamiento de residuos especiales en las instalaciones de la unidad operativa.	Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 12072024 a la implementación del componente ambiental en el centro, Numeral 3 Ambientes adecuados y seguros
4. Dar cumplimiento al subcomponente de emisiones atmosféricas.	No aplica	No aplica	Acorde al seguimiento no se identifica almacenamiento de equipos de combustión en las instalaciones de la unidad operativa.	Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 12072024 a la implementación del componente ambiental en el

				centro, Numeral 3 Ambientes adecuados y seguros
5. Dar cumplimiento al subcomponente de vertimientos.	X		Acorde al instructivo para mejorar la calidad de los vertimientos: El centro tiene implementado rejilla en lavaplatos del área de cocina. El agua recolectada de este espacio se identifica sin residuos atendiendo las observaciones de la visita anterior Los alimentos identificados en el área de almacenamiento de fruver se observan sin exceso de tierra o prelavados para disminuir la carga orgánica de los vertimientos en la unidad operativa Presenta uso de contenedor para Descomide color negro, para residuos ordinarios no aprovechables, ejercicio que realizan los participantes con apoyo del talento humano antes de trasladar el menaje al área de cocina para lavado y desinfección Las minutas de alimentos para los centro integrarte no contempla el uso de alimentos enlatados; sin embargo, el talento humano conoce la disposición de los aceites provenientes de las latas de atún al igual que las grasas de origen animal, mediante el reúso de bolsas, evitando el derrames y contaminación de estos residuos e inmediatamente depositarla en las canecas de residuos no aprovechables Implementación de Encapsulamiento de aceite vegetal usado, para lo cual el centro presenta Bidón destinado para el encapsulamiento y embudo. El centro presenta la adquisición de elementos de aseo clasificados como “biodegradables, de baja carga contaminante o catalogados como orgánicos en la clasificación toxicológica” según se identificado en las hojas de seguridad vistas. Acorde al seguimiento no se identifica trampa de grasas en las instalaciones de la unidad operativa.	Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 12072024 a la implementación del componente ambiental en el centro, Numeral 3 Ambientes adecuados y seguros y Carpeta ambiental física
6. Garantizar la implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua y energía	X		Frente a la implementación del programa de uso eficiente y ahorro de agua, se identifica las siguientes acciones en el centro integrarte: -Instalación de medidas de ahorro de agua en los sanitarios, teniendo en cuenta que en el área de baños de participantes	Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 12072024 a la implementación del componente ambiental en el centro, Numeral 3 Ambientes adecuados y seguros y Carpeta ambiental física

			-Notificación de fugas: el centro informa que los participantes de manera proactiva reportan cuando se presentan fugas en lavamanos y/o inodoros -Reutilización y ahorro de agua: Recolección de agua de lavado de frutas y verduras, y agua lluvia para uso en sanitarios Frente a la implementación del programa de uso eficiente de ahorro de energía, se identifica las siguientes acciones dentro del centro: -Los muros del centro integrarte son blancos, permitiendo un aprovechamiento adecuado de la luz natural -El centro presenta bombillos LED y ahorradores en las instalaciones de la unidad operativa	
7. Dar cumplimiento al componente de Implementación de Prácticas Sostenibles.	X		Frente al componente de practicas sostenibles, el centro ha adelantado las siguientes acciones: -Delegación del responsable ambiental -Presenta instalado anclaje para bicicletas -El centro presenta implementa huerta vertical en área de recreación interna Socialización PIGA Y POLÍTICA AMBIENTAL 12/06/2024 El centro integrarte realizó articulación con la Casa cultural CubaQuynza en la localidad de Teusaquillo con el fin de desarrollar un proyecto de huerta orgánica con la personas con discapacidad de la unidad operativa. El centro integrarte realizó articulación con la subred norte para la elaboración de productos a base de plantas medicinales con los participantes en la unidad operativa, ensañan en la visita ungüento tipo pomada que elaboraron en el primer taller	Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 12072024 a la implementación del componente ambiental en el centro, Numeral 3 Ambientes adecuados y seguros y Carpeta ambiental física
8. El asociado debe suministrar al supervisor del convenio ocho (08) días calendario antes de finalizar el convenio de asociación, todos los documentos mencionados en el componente ambiental escaneados en un CD, el cual se remitirá al Equipo de Gestión Ambiental de la SECRETARIA	No aplica	No aplica	El convenio se encuentra vigente y en ejecución	No aplica

DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL a los tres (3) días calendario siguientes a su recepción.				
9. Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del convenio y a las acciones y lineamientos establecidos para la implementación de la Gestión Ambiental de la Secretaria Distrital De Integración Social en la ejecución del convenio, sin costo adicional para la Entidad.	X		El centro ha dado inicio a la implementación del Componente ambiental de la SDIS, en cumplimiento de la normatividad legal vigente	Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 12072024 a la implementación del componente ambiental en el centro, Numeral 3 Ambientes adecuados y seguros y Carpeta ambiental física
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
2. Implementar la minuta de alimentos y la derivación dietaría entregada por la Subdirección para la Discapacidad de la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio, con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida	X		El centro presenta cumplimiento de la obligación, acorde a lo observado y registrado en el tiempo de almuerzo. Para el tiempo de alimento ONCES se verifican los insumos en cantidad para el servido, donde el tecnólogo de alimentos manifiesta que el centro a través del taller de preparación de alimentos realiza el helado con fruta al interior 80 gramos para el total de los participantes. En atención a lo mencionado se establece comunicación con referentes técnicos para el componente de nutrición alimentación y salubridad, los cuales indican que este tipo de preparaciones requieren del conocimiento del equipo técnico y el respectivo aval. Por lo cual aunque está preparado el alimento no se realizará proceso de desnaturalización, sin embargo deben enviar la solicitud de línea técnica a los referentes técnicos de manera pronta, indicando que ciclos menu prepararian.	Numeral 4 **CICLO MENU #10 DE LA SEMANA 2** Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 12072024
RELACIONADAS CON EL SUBCOMPONENTE DE SALUBRIDAD	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1. Disponer de todos los elementos contenidos en la sabana de elementos, teniendo en cuenta las características técnicas mínimas allí descritas,	X		Se hace seguimiento a la dotación de elementos No Consumibles pendientes:	Registro de las observaciones contenidas en el Numeral 2 Talento Humano y Actividades

cantidades establecidas y periodicidad de entrega de cada elemento. En caso de presentar características superiores, los elementos serán pagados hasta el valor indicado en cada rubro por estructura de costos y avalado por la SDIS			Dotación del área de archivo: se evidencia dentro de la visita Carpetas: Dimensiones Ancho de cartulina: 28 cm. (sin el doblez) Largo de cartulina: 35 cm. Diseño y material: Juego de carátulas y contra carátulas para el almacenamiento de folios tamaño oficio, elaborado en cartón rígido con refuerzo en tela coleta, refuerzo para gancho por dentro. Impresión a una cara (externa), a una tinta (color negro), que contiene el logo oficial de la entidad y la impresión de los datos del rotulo de carpeta Caja: Dimensiones internas y externas adecuadas. Diseño: Incluye una apertura frontal con pliegue en el costado izquierdo y pestaña para su manipulación. Cajas producidas con cartón kraft corrugado de doble pared. La tapa presenta el rotulo a una tinta con el logo de la entidad Área cuidado a la salud: Jabón antibacterial en Galón para el área: identificado en el área de almacenamiento de insumos de aseo institucional Acorde al recorrido se identifica que los siguientes contenedores presentan desgaste de pintura no cual no es válido y deben cambiarse acorde a lo solicitado en la sabana de elementos y lo direccionado en la línea técnica del 14/06/2024: -Contenedor para área de cocina -Contenedor para descomide -Contenedor para área de servicios o cuidado a la salud -Contenedor para cuarto de almacenamiento temporal de residuos -Contenedores de punto ecológico	identificadas y Numeral 3 ambientes adecuados y seguros; Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 12072024

Describa el cumplimiento de cada una de las obligaciones referenciadas en el anexo técnico, puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada obligación. Describa el cumplimiento de cada de cada uno de los componentes definidos en la estructura de costos, puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada rubro:

COMPONENTES ESTRUCTURA DE COSTOS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
COSTOS FIJOS TALENTO HUMANO	X		Se observa contratado los perfiles de talento humano indicado en el anexo técnico	Listado de talento humano registrado en observaciones del

				recorrido del presente documento
OTROS COSTOS FIJOS:				
Espacio físico funcional (instalaciones)	No aplica	No aplica	Costo no verificado en la presente visita, asignado a profesional de apoyo a la supervisión para ambientes adecuados y seguros	No aplica
Aseo institucional	X		Se identifica en el recorrido los siguientes elementos: Traperos, Recogedores; Escobas acorde al color establecido en el plan de saneamiento; bolsas de color negro; bolsas de color blanco; ambientdor liquido No se identifica jabón detergente líquido biodegradable	área de almacenamiento de insumos químicos
Desgaste y uso de los bienes No consumibles	X		Se identifica en el centro los siguientes elementos: Área programa acciones de cuidado para la salud: Vitrina mostrador; Termómetro clínico digital; Tensiometro genérico para adulto; Tablero acrilico borrable; Pulsoximetro pantalla LED; Fonendoscopio genérico para adulto; camilla fija con barandas; Botiquín Tipo B; Botiquín Tipo A; Área de subsistema de gestión ambiental: Tablero informativo para punto ecologico; Cartelera-tablero corcho; Carro organizador de papel; Canecas punto ecológico con observación; canecas para cuarto de almacenamiento temporal de residuos con observación; caneca para descomide con observación; caneca para cocina con observación; bascula tipo dinamómetro; caneca para residuos del área de cuidado a la salud; Anclaje porta bicicleta para 4 puestos; mantiene contrato con la empresa gestora ambiental para la gestión de residuos peligrosos del convenio anterior. Canecas para baños presentan ajustadas las mínimas por sabana de elementos	Elementos observados Registro de las observaciones contenidas en el Numeral 2 Talento Humano y Actividades identificadas y Numeral 3 ambientes adecuados y seguros; Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 12072024
Bienes consumibles	X		Se identifica en el centro los siguientes elementos: Área programa acciones de cuidado para la salud: Toallas desechables; Tapabocas desechables de tiras elásticas para orejas de 3 pliegues; Guantes estériles en látex; Gorros desechables;	Registro de las observaciones contenidas en el Numeral 2 Talento Humano y Actividades identificadas y Numeral 3 ambientes adecuados y seguros; Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 12072024

Vigilancia		X		Al ingreso a las instalaciones del operador se identifica servicio de vigilancia con empresa privada.	Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 12072024 en el recorrido y registrado en el presente documentos
Medios tecnológicos		X		El centro cuenta con un circuito cerrado de televisión CCTV para el centro de atención. Se identifica la proyección de las cámaras instaladas en el monitor ubicado en área de coordinación	Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 12072024 en el recorrido
COSTOS VARIABLES:					
Alimentos (Incluye nueves reforzadas, almuerzo, onces)		X		Acorde al momento verificado se identificó los alimentos almuerzo para 43 participantes que se encuentran en el centro-	Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 12072024 en área de comedor y cocina
Elementos de aseo personal		X		El asociado dispone de papel higiénico (cantidad adecuada acorde al anexo), jabón líquido de manos en cada bolsa individual de los participantes, sin embargo, se debe reforzar por que en todas las bolsa de tela no se observó jabon liquido	Observación elementos de aseo personal
COSTOS POR REALIZACIÓN					
Servicios Públicos		X		Se observa en el desarrollo del recorrido por el espacio físico funcional, identificando servicio de energía acorde a la prueba de encendido de tomacorrientes e interruptores de luz. En la verificación de grifos de lavamanos se identifica servicio de agua disponible	Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 12072024 en el recorrido en el espacio físico funcional
Transporte		X		El centro presenta 4 rutas para prestación del servicio de traslado de los participantes, tal como se registro en la obligación contractual y en las observaciones del recorrido	Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 12072024 en el recorrido y descrita en la obligación respectiva
Reparaciones e infraestructura		No aplica	No aplica	Costo no verificado en la presente visita, asignado a profesional de apoyo a la supervisión para ambientes adecuados y seguros	No aplica
Aseo institucional única entrega	1	X		El centro cuenta con recipientes plásticos tipo atomizador	Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 12072024 en recorrido por el centro y registrada en el presente documento
	1	N/A	N/A	El centro se encuentra en los 30 días de inicio Para la adquisición de estos elementos	Contenido en el acta

Piezas comunicativas					
Bienes consumibles única entrega	1	X		Para la presente visita se cuenta con el total de cajas, carpetas descritas para el subsistema de gestión documental y archivo	Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 12072024 en recorrido por el centro y registrada en el presente documento
Gestión ambiental y PEC única entrega	1	X		El centro cuenta con carpeta física ambiental, contenedor para aceite vegetal usado, piezas comunicativas stickers.	Contenido en el presente documento ACTA EXTG1 12072024 en el recorrido por el espacio físico funcional dispuesto para la ejecución del convenio

6 CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA

Acorde con lo observado en el desarrollo de la visita y la verificación de las obligaciones contractuales se identifica adecuada ejecución del convenio

OBSERVACIONES

7 ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA

ACCIONES POR MEJORAR	PLAZO
Realizar el envío de los documentos (atender las indicaciones registradas bajo correo electrónico para el envío de la documentación): -Plan de cuidados -Documento de mitigación y prevención del riesgo de contagio	17/07/2024
Realizar el ajuste de los formatos diligenciados Formato acta de autorización de uso de ruta para personas con discapacidad No Controlado. el cual debe ser acorde al enviado por el equipo técnico	24/07/2024
Adquirir y mantener disponible en el centro Jabón detergente liquido biodegradable, Bidón mínimo por 20 litros	15/07/2024
cambiarse acorde a lo solicitado en la sabana de elementos y lo direccionado en la línea técnica del 14/06/2024 para el subsistema de gestión ambiental los siguientes contenedores: -Contenedor para área de cocina	26/07/2024

-Contenedor para descomide -Contenedor para área de servicios o cuidado a la salud -Contenedor para cuarto de almacenamiento temporal de residuos -Contenedores de punto ecológico	
¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? FECHA DE LA ULTIMA VISITA: 26/06/2024 SI NO	REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA: Se realiza seguimiento a las acciones de mejora solicitadas identificando lo siguiente: -Acción de mejora 1 Ajuste de contenedores de residuos sanitarios del centro integrarte: para la presente visita el centro adquirio un total de 5 contenedores para residuos sanitarios -Acción de mejora 2 Adquirir los elementos del área del programa de cuidado para la salud, así como las cajas y carpetas para gestión documental pendientes por adquirir y cuyo plazo se establece para inicio del convenio: para la presente visita el centro adquirio el total de elementos del programa de cuidado para la salud y subsistema gestión documental -Ajuste de formato Entrega de elementos de aseo personal: acción no ejecutada en atención a que el centro solicito linea técnica para el diligenciamiento del formato conforme a los ajustes solicitados por la supervisión, acción que aun no tiene respuesta por parte del equipo técnico

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	MARIA ERLEY CORONADO
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	(VER FIRMA EN PLANILLA DE ASISTENCIA)
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	COORDINADOR
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	ANGELA JOHANA BOCACHICA ORTIZ
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	(VER FIRMA EN PLANILLA DE ASISTENCIA)

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 1 Fecha: Memo I2023023863 - 14/08/2023 Página: 1 de 1

1. Tema: Visita de Supervisión Convenio 7489 de 2024 2. Lugar: Centro Integrarte Atención Externa G1 3. Fecha y hora: 12/07/2024 Hora 12:24 m

4. Ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Angela Johana Bocachica Ortiz	1032365915	SDIS SUB Discapacidad	Apoyo a la Supervisión	Contratista	angelabocachica@gmail.com	3125564564	
2	Luz Dunia Sanchez	51799329	CIAE-61	Dux Admin	No Aplica	[illegible]	3124466892	
3	Maria Eloy Coronado	36180251	CIAE 61	Coordinx.	No aplica	ciaegrupo@gmail.	3133703313	
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.